

Montevideo, 07 de diciembre de 2016

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURIAS CENTRALES

COMUNICADO N° 21/16

Se solicita a los Contadores de los Servicios, se sirvan remitir a la Dirección General de Planeamiento hasta el **14 de diciembre de 2016**, las modificaciones de crédito de **carácter permanente** originadas por traslados con cargos de funcionarios TAS en el ejercicio 2016 entre Servicios de la Udelar, a efectos de que esta Dirección incluya la totalidad de las mismas en la Apertura Presupuestal Permanente 2017.

Con relación a la información requerida, se solicita se indique:

- Monto total anualizado
- Servicio de origen
- Servicio de destino
- N° de traspaso SIIF
- Nombre del funcionario(a)
- N° y fecha de la Resolución

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz

División Programación y Presupuesto